

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

ANEXO 1

INFORME
CONSEJERO PRESIDENTE
DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
2018 - 2019



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. RELACIÓN DE ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES, RESOLUCIONES Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN | 2 |
| 2. INFORMES PRESENTADOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN | 39 |
| 3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN | 40 |
| 4. PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 2019 | 43 |



1. RELACIÓN DE ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES, RESOLUCIONES Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

RELACIÓN DE ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES, RESOLUCIONES Y ACTAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018

TABLA 1

| Sesión | Fecha de la Sesión | Plan de Trabajo | Informes | Acuerdos de la Comisión | Acuerdos Consejo General | Proyectos de Dictamen y Resolución | Proyectos de Resolución de Diversos Procedimientos | Proyectos de Actas de las Sesiones de la Comisión | Total |
|-------------------------------|--------------------|-----------------|----------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---|-----------|
| Ordinaria | | | | | | | | | |
| Tercera | 29/10/2018 | | 1 | | 1 | | 6 | 1 | 9 |
| Extraordinaria | | | | | | | | | |
| Vigésima Tercera | 15/10/2018 | | 1 | 1 | | | 2 | 1 | 5 |
| Vigésima Cuarta | 22/11/2018 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 5 |
| Vigésima Quinta | 29/11/2018 | | | | | 1 | 6 | 1 | 8 |
| Vigésima Sexta | 13/12/2018 | | | | | | | 1 | 1 |
| Extraordinaria Urgente | | | | | | | | | |
| Primera | 5/10/2018 | | | | | | 4 | 1 | 5 |
| Segunda | 9/11/2018 | | | | 1 | | | 1 | 2 |
| Tercera | 27/11/2018 | | | | 1 | | | | 1 |
| Cuarta | 13/12/2018 | | 1 | | 1 | | 6 | 1 | 9 |
| Quinta | 17/12/2018 | | 1 | | 3 | 1 | 8 | 1 | 14 |
| Total | | 0 | 5 | 2 | 9 | 3 | 33 | 9 | 59 |

Asistencia a las Sesiones de la Comisión durante 2018

TABLA 2

| Sesiones | Fecha de la Sesión | Dr. Benito Nacif Hernández | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | Dra. Adriana Margarita Favela Herrera | Dr. Ciro Murayama Rendón | Lic. Alejandra Pamela San Martín y Valles | Secretario Técnico | Invitado |
|-----------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|---|--------------------|------------------|
| Ordinaria | | | | | | | | |
| Tercera | 29/10/2018 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. Lizandro Núñez | Dr. José R. Ruiz |
| Extraordinaria | | | | | | | | |



| Sesiones | Fecha de la Sesión | Dr. Benito Nacif Hernández | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | Dra. Adriana Margarita Favela Herrera | Dr. Ciro Murayama Rendón | Lic. Alejandra Pamela San Martín y Valles | Secretario Técnico | Invitado |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|---|---------------------|------------------|
| Vigésima Tercera | 15/10/2018 | ✓ | ✓ | | ✓ | | Dr. Lizandro Núñez | Dr. José R. Ruiz |
| Vigésima Cuarta | 22/11/2018 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | Lic. Carlos Morales | Dr. José R. Ruiz |
| Vigésima Quinta | 29/11/2018 | ✓ | ✓ | | ✓ | | Lic. Carlos Morales | |
| Vigésima Sexta | 13/12/2018 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Lic. Carlos Morales | |
| Extraordinaria Urgente | | | | | | | | |
| Primera | 5/10/2018 | ✓ | | ✓ | | ✓ | Lic. Carlos Morales | |
| Segunda | 9/11/2018 | ✓ | | ✓ | | ✓ | Lic. Carlos Morales | |
| Tercera | 27/11/2018 | ✓ | | | ✓ | ✓ | Lic. Carlos Morales | |
| Cuarta | 13/12/2018 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Lic. Carlos Morales | |
| Quinta | 17/12/2018 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Lic. Carlos Morales | Dr. José R. Ruiz |

RELACIÓN DE ACUERDOS, INFORMES, DICTÁMENES, RESOLUCIONES Y ACTAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2019

TABLA 3

| Sesión | Fecha de la Sesión | Plan de Trabajo | Informes | Acuerdos de la Comisión | Acuerdos Consejo General | Proyectos de Dictamen y Resolución | Proyectos de Resolución de Diversos Procedimientos | Proyectos de Actas de las Sesiones de la Comisión | Total |
|-----------------------|--------------------|-----------------|----------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---|-------|
| Ordinaria | | | | | | | | | |
| Primera | 26/03/2019 | | | | | 2 | 4 | 2 | 8 |
| Segunda | 20/06/2019 | | 1 | 1 | | | 11 | 1 | 14 |
| Extraordinaria | | | | | | | | | |
| Primera | 18/01/2019 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 11 | | 20 |
| Segunda | 29/01/2019 | | | 1 | 1 | 2 | | 1 | 5 |
| Tercera | 8/02/2019 | | | 1 | | | | 1 | 2 |
| Cuarta | 28/02/2019 | 1 | | 4 | 1 | | | 4 | 10 |
| Quinta | 14/03/2019 | | | 3 | 4 | | 7 | | 14 |
| Sexta | 27/03/2019 | | | | | 1 | | 1 | 2 |
| Séptima | 8/04/2019 | | | | 1 | | 5 | 2 | 8 |
| Octava | 23/04/2019 | | | | 1 | 3 | | 1 | 5 |
| Novena | 16/05/2019 | | 2 | | 1 | | 10 | 1 | 14 |
| Decima | 28/05/2019 | | | | 1 | | | 1 | 2 |



| Sesión | Fecha de la Sesión | Plan de Trabajo | Informes | Acuerdos de la Comisión | Acuerdos Consejo General | Proyectos de Dictamen y Resolución | Proyectos de Resolución de Diversos Procedimientos | Proyectos de Actas de las Sesiones de la Comisión | Total |
|-------------------------------|--------------------|-----------------|----------|-------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---|------------|
| Decima Primera | 2/07/2019 | | | 1 | | 6 | 28 | 1 | 36 |
| Decima Segunda | 8/08/2019 | | 1 | 1 | 1 | | 8 | 1 | 12 |
| Décima Tercera | 22/08/2019 | | 1 | | 2 | | 6 | 1 | 10 |
| Extraordinaria Urgente | | | | | | | | | |
| Primera | 13/02/2019 | | 1 | 1 | 1 | | | 1 | 4 |
| Segunda | 4/03/2019 | | | | 1 | | | | 1 |
| Tercera | 10/04/2019 | | | 1 | | | | 1 | 2 |
| Total | | 2 | 8 | 15 | 19 | 15 | 90 | 20 | 169 |

Asistencia de los Consejeros Electorales a las Sesiones de la Comisión durante 2019

TABLA 4

| Sesiones | Fecha de la Sesión | Dr. Benito Nacif Hernández | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | Dra. Adriana Margarita Favela Herrera | Dr. Ciro Murayama Rendón | Lic. Alejandra Pamela San Martín y Valles | Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez | Invitado |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------------------|------------------|
| Ordinaria | | | | | | | | |
| Primera | 26/03/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Segunda | 20/06/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Extraordinaria | | | | | | | | |
| Primera | 18/01/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Segunda | 29/01/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Tercera | 8/02/2019 | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Cuarta | 28/02/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Quinta | 14/03/2019 | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Sexta | 27/03/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Séptima | 8/04/2019 | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Octava | 23/04/2019 | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Novena | 16/05/2019 | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Decima | 28/05/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Decima Primera | 2/07/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Decima Segunda | 8/08/2019 | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Décima Tercera | 22/8/2019 | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | Dr. José R. Ruiz |
| Extraordinaria Urgente | | | | | | | | |

| Sesiones | Fecha de la Sesión | Dr. Benito Nacif Hernández | Mtro. Marco Antonio Baños Martínez | Dra. Adriana Margarita Favela Herrera | Dr. Ciro Murayama Rendón | Lic. Alejandra Pamela San Martín y Valles | Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez | Invitado |
|----------|--------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------------------|----------|
| Primera | 13/02/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Segunda | 4/03/2019 | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Tercera | 10/04/2019 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | |

RELACIÓN DE DICTÁMENES, PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN E INFORMES VOTADOS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2018
ORDINARIAS

TABLA 5

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| 3 ^a | 29/10/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2018. 2. Se aprobó el Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018. 3. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de los plazos para la fiscalización de las precampañas, apoyo ciudadano y campañas de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2017-2018, para las presidencias municipales de Bejucal de Ocampo, Catazaja, Chicoasen, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, Solosuchiapa y Tapilula en el estado de Chiapas, así como de concejales de ayuntamiento en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán, San Bartolomé Ayautla, San Pedro Mixtepec y Ciénega Zimatlán en el estado de Oaxaca. 4. Se aprobaron los siguientes Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena con registro local en el estado de Puebla, identificado como INE/P-COF-UTF/186/2017/PUE. 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Cosme Julián Leal Cantú entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en contra de la coalición “Ciudadanos por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León el C. Ernesto José Quintanilla Villarreal; identificado como INE/Q-COF-UTF/662/2018/NL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/693/2018/NL. 4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el C. José de Jesús Polina Estrada, en su carácter de representante |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Comité Electoral Municipal 46 de José Sixto Verduzco del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del Partido Verde Ecologista de México y su otrora candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento mencionado, el C. Rubén Robledo Agabo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/679/2018/MICH.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado por la C. Avelina Calderón Gutiérrez en contra del entonces candidato independiente a la presidencia municipal de Queréndaro, Michoacán de Ocampo, el C. Edgar Oliver Barrera González, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/682/2018/MICH.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/695/2018/CDMX.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Alejandra del Carmen León Gastélum, entonces candidata a senadora por el estado de Baja California, así como los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, integrantes de la otrora coalición Juntos Haremos Historia, identificado como INE/Q-COF-UTF/706/2018.</p> |

EXTRAORDINARIAS

TABLA 6

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|------------|--|
| 23 ^a | 15/10/2018 | <ol style="list-style-type: none"> Se presentó y aprobó la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 5 de octubre de 2018. Se presentó el Tercer informe trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, julio – septiembre 2018. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2017. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|------------|--|
| | | <p>4. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos administrativos sancionadores de queja en materia de fiscalización:</p> <p>4.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición "Por la CDMX al Frente" integrada por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a diputado local por el distrito XI el C. Ismael Figueroa Flores, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/702/2018/CDMX.</p> <p>4.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/686/2018/CDMX.</p> |
| 24 ^a | 22/11/2018 | <p>1. Se presentó y aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 9 de noviembre de 2018.</p> <p>2. Se presentó y aprobó el Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018.</p> <p>3. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, ejerciendo la facultad citada en el punto de acuerdo cuarto del Acuerdo INE/CG1408/2018, y en aras de armonizar lo dispuesto en la sentencia JI-320/2018 y su acumulado, emitida por el Tribunal Estatal Electoral del estado de Nuevo León, se modifica el calendario de los plazos para la fiscalización de los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, en el ayuntamiento de Monterrey, en el estado de Nuevo León.</p> <p>4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación al calendario de los plazos para la fiscalización de campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, para los cargos de concejales de ayuntamiento en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec y San Bartolomé Ayautla, en el estado de Oaxaca.</p> <p>5. Se aprobó el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Américo Garza Salinas, en contra de la coalición "Ciudadanos por México", conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México y su entonces candidato a la</p> |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|------------|--|
| | | presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, el C. Heriberto Treviño Cantú, identificada como INE/Q-COF-UTF/672/2018/NL. |
| 25 ^a | 29/11/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó y aprobó la Minuta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de noviembre de 2018. 2. Se aprobó el Proyecto Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización de la revisión de los informes de los ingresos y gastos por concepto de actividad de observación electoral que presentaron los Observadores Electorales Nacionales. 3. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos de queja en materia de fiscalización. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Acción Nacional y del C. Alejandro de Jesús Aguirre Curiel otrora candidato al cargo de presidente municipal de Chapala, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el estado de Jalisco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/665/2018/JAL. 1.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, otrora candidato a senador de la república por el principio de mayoría relativa, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/677/2018. 1.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, otrora candidato a senador de la república por el principio de mayoría relativa, postulado por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/678/2018. 1.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Raúl García Ramírez, otrora candidato a presidente municipal de Ejutla, Jalisco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/684/2018/JAL. 1.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda, otrora candidato a gobernador en el estado de Morelos, postulado por la coalición “Juntos por Morelos”, integrada por los partidos políticos Socialdemócrata de |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|------------|---|
| | | <p>Morelos y de la Revolución Democrática; así como en contra del C. Julio César Yáñez Moreno, otrora candidato en común a la presidencia municipal de Cuernavaca, Morelos postulado por los partidos políticos Socialdemócrata de Morelos, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/697/2018/MOR y su acumulado INE/Q-COF-UTF/720/2018/MOR.</p> <p>1.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el C. Ramón Garza Barrios otrora candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” para la alcaldía de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en contra del C. Oscar Enrique Rivas Cuellas otrora candidato a la presidencia municipal de dicho Ayuntamiento, postulado por la coalición “Por Tamaulipas al Frente”, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/730/2018/TAMPS.</p> |
| 26 ^a | 13/12/2018 | 1. Se aprobó la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 27 de noviembre de 2018. |

EXTRAORDINARIAS URGENTES

TABLA 7

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|-----------|--|
| 1 ^a | 5/10/2018 | <p>1. Se aprobó la Minuta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 10 de septiembre de 2018.</p> <p>2. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General siguientes:</p> <p>2.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato a presidente municipal de Ocosingo, Chiapas, el C. José Luis Liévano Liévano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/667/2018/CHIS.</p> <p>2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Álvaro José Suarez Garza, por propio derecho, en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato al Senado de la República por Nuevo León, C. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, así como de Movimiento Ciudadano y su</p> |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| | | <p>entonces candidato al Senado de la República por nuevo león, el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda identificado como INE/Q-COF-UTF/671/2018/NL.</p> <p>2.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Por Veracruz al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como de su entonces candidato a Diputado Local del distrito 04, con cabecera en Álamo Temapache, Veracruz, el C. Ricardo Arturo Serna Barajas, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/680/2018/VER.</p> <p>2.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Juan Pablo Cortés Córdoba, en su carácter de representante suplente de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral en el estado de Puebla, en contra de la coalición “Por Puebla al Frente” conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, por Puebla al Frente y Pacto Social de Integración, así como de su otrora candidata a la gubernatura del estado de Puebla, la C. Martha Érika Alonso Hidalgo identificado como INE/Q-COF-UTF/712/2018/PUE.</p> |
| 2 ^a | 9/11/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de octubre de 2018. 2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de los plazos para la fiscalización de campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, en el ayuntamiento de Monterrey en el estado de Nuevo León. |
| 3 ^a | 27/11/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el calendario de los plazos para la fiscalización del periodo de campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, en el ayuntamiento de Monterrey, en el estado de Nuevo León. |
| 4 ^a | 13/12/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2018. 2. Se aprobó el Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018. 3. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de los plazos para la fiscalización de las precampañas, apoyo ciudadano y campañas de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2017-2018, para las presidencias municipales de Bejucal de Ocampo, Catzajá, |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>Chicoasen, El Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, Solosuchiapa y Tapilula en el estado de Chiapas, así como de concejales de ayuntamiento en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ihualtepec, San Francisco Ixhuatán, San Bartolomé Ayautla, San Pedro Mixtepec y Ciénega Zimatlán en el estado de Oaxaca.</p> <p>4. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:</p> <p>4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena con registro local en el estado de Puebla, identificado como INE/P-COF-UTF/186/2017/PUE.</p> <p>4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Cosme Julián Leal Cantú entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en contra de la coalición “Ciudadanos por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su entonces candidato a presidente municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León el C. Ernesto José Quintanilla Villarreal; identificado como INE/Q-COF-UTF/662/2018/NL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/693/2018/NL.</p> <p>4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el C. José de Jesús Polina Estrada, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Comité Electoral Municipal 46 de José Sixto Verduzco del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del Partido Verde Ecologista de México y su otrora candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento mencionado, el C. Rubén Robledo Agabo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/679/2018/MICH.</p> <p>4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado por la C. Avelina Calderón Gutiérrez en contra del entonces candidato independiente a la presidencia municipal de Queréndaro, Michoacán de Ocampo, el C. Edgar Oliver Barrera González, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/682/2018/MICH.</p> <p>4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso</p> |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|---|
| | | <p>Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/695/2018/CDMX.</p> <p>4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Alejandra del Carmen León Gastélum, entonces candidata a senadora por el estado de Baja California, así como los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, integrantes de la otrora coalición Juntos Haremos Historia, identificado como INE/Q-COF-UTF/706/2018.</p> |
| 5 ^a | 17/12/2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó y aprobó la Minuta de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2018. 2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electora por el cual se da respuesta a las consultas planteadas por el Dr. Omar Francisco Gudiño Magaña, Encargado del Despacho de la Tesorería Nacional del Partido Acción Nacional y por el Mtro. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de Guanajuato. 3. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-41/2016. 4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de apoyo ciudadano y precampaña correspondientes a los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Quintana Roo, Durango y Tamaulipas, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dichos procesos. 5. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de a Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos al cargo de concejal de ayuntamiento en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Igualtepec y San Bartolomé Ayautla, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en el estado de Oaxaca. 6. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos de queja en materia de fiscalización. 6.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Candelario Pérez Alvarado, otrora presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>Democrática en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/20/2016/TAB.</p> <p>6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena con registro local en el estado de Durango, identificado como INE/P-COF-UTF/183/2017/DGO.</p> <p>6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Social Demócrata Independiente partido político de Coahuila, identificado como INE/P-COF-UTF/189/2017/COAH.</p> <p>6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora coalición “Por Chihuahua al Frente”, integrada por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, así como en contra de su entonces candidato a la presidencia municipal de Meoqui, el C. Ismael Pérez Pavía, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/669/2018/CHIH, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el estado de Chihuahua.</p> <p>6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Juan Manuel Zepeda Hernández, otrora candidato a senador por mayoría relativa, postulado por la otrora coalición denominada “Por México al Frente” integrada por los partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF/UTF/675/2018.</p> <p>6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Juan López Blanco, otrora candidato a presidente municipal de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, postulado por el Partido de la Revolución Democrática en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el estado de San Luis Potosí, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/687/2018/SLP.</p> <p>6.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, estado de Nuevo León, el C. Elio Molina Salinas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/688/2018/NL.</p> |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>6.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, estado de Nuevo León, el C. Ignacio Castellanos Amaya, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/689/2018/NL.</p> <p>7. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el informe que contiene los treinta y tres balances de bienes y recursos remanentes del otrora Partido Humanista, correspondiente a cada junta de gobierno y determina el procedimiento para la sustitución del interventor.</p> |

SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2019.

ORDINARIAS

TABLA 8

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------------|------------|--|
| 1^a | 26/03/2019 | <ol style="list-style-type: none"> Se aprobaron los Proyectos de Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019 y Segunda Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 4 de marzo de 2019. Se aprobaron los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos del periodo de Apoyo Ciudadano y de Precampaña de los aspirantes y precandidatos a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Local 2018 – 2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. Se aprobaron los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los aspirantes y precandidatos al cargo de Gobernador y Presidente Municipal, correspondientes al periodo de Apoyo Ciudadano y Precampaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|---|
| | | <p>Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/126/2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la “Coalición por México al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como la C. Mayuli Latifa Martínez Simón, otrora candidata a senadora de la república, identificado como INE/P-COF-UTF/722/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como del C. Rodolfo López González en su entonces carácter de precandidato a diputado local del octavo distrito de Tamaulipas, identificado como INE/Q-COF-UTF/36/2019/TAMPS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y su entonces precandidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta identificado como INE/Q-COF-UTF/37/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/38/2019/PUE. |
| 2 ^a | 20/06/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2019. 2. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, respecto a las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político nacional, sobre capacitación en temas de fiscalización y rendición de cuentas. 3. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste de las fechas contenidas en el diverso INE/CG46/2019, para la aprobación del dictamen consolidado y resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de gobernador, así como de diversos cargos en los ayuntamientos del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018-2019 en el estado de Puebla por parte de la Comisión de Fiscalización; así como su presentación y aprobación al Consejo General del Instituto Nacional Electoral. 4. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/02/16. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, derivado de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/06/2016. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra la otrora coalición “De Izquierda Progresista” integrada por los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/171/2017. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de Nueva Alianza, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis identificado como INE/P-COF-UTF/193/2017/TAB. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso, instaurado en contra del Partido del Trabajo en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado como INE/P-COF-UTF/221/2017/COAH y su acumulado INE/P-COF-UTF/718/2018/COAH. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/60/2018/VER. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado como INE/P-COF-UTF/11/2019/COAH. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Querétaro Independiente, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/33/2019/QRO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/35/2019. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>queja en materia de fiscalización, presentado por el C. José Alejandro Monterrosas Olivier, en su carácter de ciudadano; en contra del C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta precandidato al cargo de gobernador por Morena del estado de Puebla, identificado como INE/Q-COF-UTF/40/2019/PUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y el C. Mauricio Hernández Núñez, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Guanajuato; identificado como INE/Q-COF-UTF/87/2019/GTO. |

EXTRAORDINARIAS

TABLA 9

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|------------|---|
| 1ª | 18/01/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó el Cuarto Informe Trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, octubre – diciembre del 2018. 2. Se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b del Reglamento de Comisiones. 3. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2019 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. 4. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los candidatos al cargo de presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018 en el estado de Nuevo León. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>5. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso.</p> <p>6. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da a conocer la lista nacional de peritos contables, para el ejercicio 2019.</p> <p>7. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el ejercicio 2019 por sus militantes; simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.</p> <p>8. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los calendarios para la fiscalización correspondientes a los periodos de obtención de apoyo ciudadano, precampañas y campañas, del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.</p> <p>9. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos dirigidos a proveedores para la inscripción, reinscripción, cancelación voluntaria o por autoridad, reactivación y refrendo, en el registro nacional de proveedores, la invitación para llevar a cabo su refrendo por el año 2019, la emisión de hojas membretadas y registro de contratos celebrados entre proveedores y sujetos obligados, de conformidad con los artículos 207, 356, 357, 359, 359 bis, 360, 361 y 361 ter, del Reglamento de Fiscalización.</p> <p>10. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/736/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/737/2018/NL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/739/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a la presidencia municipal en Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificado como INE/Q-COF-UTF/741/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/742/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, así como su candidato al cargo de presidente municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/743/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, y su candidato al cargo de presidente municipal de Monterrey, en el estado de Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/745/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificada con número de expediente INE/Q-COF-UTF/747/2018/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| | | <p>fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, identificado como INE/Q-COF-UTF/748/2018/NL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato al cargo de presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/01/2019/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato al cargo de presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/02/2019/NL. |
| 2 ^a | 29/01/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Primer Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2019. 2. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de los Ingresos y Gastos que presentan los Partidos Políticos Nacionales, Nacionales con acreditación local y con registro local, correspondientes al ejercicio 2017. 3. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos que presentan las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2017. 4. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para la determinación de los saldos finales de remanentes de financiamiento público de campaña no ejercido durante el Proceso Electoral 2017-2018 de los Partidos Políticos Nacionales, Nacionales con acreditación local, Partidos Políticos Locales, y de los otrora candidatos independientes, así como el cumplimiento de pago de cuentas por pagar de dichos candidatos, derivado del seguimiento ordenado por el Consejo General. 5. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los ingresos y gastos que deben comprobar las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener registro como Partido Político Nacional, así como el procedimiento de fiscalización respecto al origen y destino de los recursos de las mismas. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| 3 ^a | 8/02/2019 | 1. Se aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de enero de 2019. 2. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización mediante el cual se aprueba el procedimiento para la designación del interventor que continuará la liquidación del otrora Partido Humanista. |
| 4 ^a | 28/02/2019 | 1. Se aprobaron las Minutas de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018, Cuarta Sexta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 13 de diciembre de 2018, Quinta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 17 de diciembre de 2018 y Primera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 13 de febrero de 2019. 2. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones relativo al procedimiento para la captura en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos. 3. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que en cumplimiento al punto de Acuerdo segundo del Acuerdo INE/CG46/2019, se ajusta el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que presentará el C. Juan Alejandro Amoroz Herrera, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de gobernador durante Proceso Electoral Local 2019, próximo a celebrarse en el estado de Puebla, derivado de la convocatoria realizada por el congreso de esa entidad. 4. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a las consultas planteadas por la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como el Lic. Netzer Villafuerte Aguayo, Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas. 5. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Arq. Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero. 6. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y publica la lista de especialistas en concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 382, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. 7. Se aprobó el Plan de Trabajo para la fiscalización de las precampañas, y las actividades para la obtención del apoyo ciudadano en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019. |
| 5 ^a | 14/03/2019 | 1. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2018.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización en cumplimiento al Acuerdo INE/CG29/2019, punto segundo, por el que se aprueba el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos, correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que presentarán la C. Concepción Adelaida Espinoza Domínguez y el C. Leonardo Reyes Urquidi, derivado de las sentencias recaída a los juicios identificados con los números de expediente TEEA-JDC-009-2019 y acumulado, y SG-JDC-25/2019. 3. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por las organizaciones de ciudadanos denominadas Redes Sociales Progresistas y Federalista Vanguardista, mediante las cuales formulan diversos cuestionamientos relativos a la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político nacional. 4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el Proceso Electoral 2017-2018, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación o su equivalente en el ámbito local, en cumplimiento al procedimiento establecido en el Acuerdo CF/002/2019. 5. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo al pago de pasivos que los partidos políticos podrán realizar una vez concluido el ejercicio anual dos mil dieciocho. 6. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos de ley para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho. 7. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que emite un criterio general respecto al límite de aportaciones individuales que pueden recibir las organizaciones que ciudadanos que pretenden constituirse como partido político nacional. 8. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/11/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Arnulfo Torres Aguilar entonces candidato a la presidencia de municipal de Galeana, |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|---|
| | | <p>Nuevo León en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora candidata a la Alcaldía municipal de Galeana, estado de Nuevo León, la C. Alejandra Ramírez Díaz, identificada como INE/Q-COF-UTF/694/2018/NL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Por México al Frente” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/708/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Fernando Enrique Mayans Canabal en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/Q-COF-UTF/38/2018/TAB, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-127/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/432/2015. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano y sus candidatos en la Ciudad de México a Alcalde en Milpa Alta el C. Octavio Rivero Villaseñor, a Jefa de Gobierno la C. María Alejandra Barrales Magdaleno y a Diputada Local C. Gardelia Eviliano Álvarez, identificada como INE/Q-COF-UTF/685/2018/CDMX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/691/2018/CDMX. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Israel Piña Solís, en su carácter de ciudadano mexicano, en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de su entonces candidato a presidente municipal de Los Herreras, Nuevo León, el C. Luis Alfonso Tijerina López, identificado como INE/Q-COF-UTF/714/2018/NL. |
| 6 ^a | 27/03/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 14 de marzo de 2019. 2. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña, correspondientes al Proceso |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| | | Electoral Local Ordinario 2018 – 2019 en los estados de Aguascalientes y Durango. |
| 7 ^a | 8/04/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobaron los Proyectos de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2019 y Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de Comisiones Unidas de Fiscalización y Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 26 de marzo de 2019. 2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en cualquier tipo de proceso electoral. 3. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su otrora precandidato a Senador de la República por el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/P-UFRPP/05/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2017. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, identificado como INE/P-COF-UTF/180/2017. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su otrora candidato al cargo de presidente municipal del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco, el C. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/668/2018/JAL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por el Partido de Trabajo, Encuentro Social y Morena, así como de la C. Perla Patricia Montiel Escobar y el C. Andrés Manuel López Obrador, entonces candidato a la presidencia de la república, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/676/2018/VER. |
| 8 ^a | 23/04/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 8 de abril de 2019. 2. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|------------|--|
| | | <p>encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de la aspirante al cargo de ayuntamiento de Aguascalientes con más de cuarenta mil habitantes, la C. Concepción Adelaida Espinoza Domínguez, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Aguascalientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del C. Leonardo Reyes Urquidi, aspirante al cargo de ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Durango. 4. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del C. Kevin Fernando Peraza Estrada, aspirante al cargo de presidente municipal de Playas de Rosarito, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018 – 2019, en el estado de Baja California. 5. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el criterio de interpretación relativo a la competencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales. |
| 9ª | 16/05/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la tercera sesión extraordinaria urgente de la comisión de fiscalización, celebrada el 10 de abril de 2019. 2. Se presentó el Primer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores del periodo enero – marzo de 2019. 3. Se aprobó el Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. 4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la comprobación de los gastos de Jornada Electoral por concepto de pago a los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante las mesas directivas de casilla. 5. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/21/2014. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/02/2017/CHIS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena con registro local en el estado de Baja California, identificado como INE/P-COF-UTF/182/2017/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/219/2017/AGS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/10/2018/AGS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, así como de su entonces candidato a presidente municipal de Chapala, Jalisco, el C. Moisés Alejandro Anaya Aguilar, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/663/2018/JAL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Por México al Frente” en Michoacán, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano y de los CC. Antonio García Conejo y Alma Mireya González Sánchez, entonces candidatos a senadores, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/692/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, así como de sus entonces candidatos a presidente de la república, C. Andrés Manuel López Obrador; a senador de la república, C. Américo Villarreal Anaya; a diputado federal, C. Héctor Joel Villegas González; a diputado federal suplente, C. Silvestre Resendez Muñoz; y, a presidente municipal de Río Bravo Tamaulipas, C. Rolando Aguilar Anzaldúa, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/723/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|------------|---|
| | | <p>candidata común postulada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como de su entonces candidato a presidente municipal del ayuntamiento de corregidora, Querétaro, el C. Roberto Sosa Pichardo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/734/2018/QRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Baja California Sur Coherente, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/32/2019/BCS. |
| 10ª | 28/05/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de abril de 2019. 2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos para llevar a cabo la transmisión de los bienes, recursos y deudas que conforman el patrimonio de los partidos políticos nacionales en liquidación, a los nuevos partidos locales que hubieran obtenido su registro en alguna entidad federativa. |
| 11ª | 2/07/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 28 de mayo de 2019. 2. Se aprobó el Acuerdo la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral mediante el cual ajusta el calendario de fiscalización establecido en el similar INE/CG38/2019, para efectos del cómputo de días hábiles. 3. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Aguascalientes. 4. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California. 5. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Durango. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>6. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en el estado de Puebla.</p> <p>7. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Diputado Local, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>8. Se aprobó el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidato independiente al cargo de Diputado Local, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Tamaulipas.</p> <p>9. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, así como de su candidato a gobernador en el estado de Baja California, el C. Jaime Bonilla Valdez, identificada como INE/Q-COF-UTF/44/2019/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y la Coalición “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; así como los CC. Erik Gustavo Miranda García, candidato a diputado local por el distrito 8 de Cancún; Tyara Schleske de Ariño, candidata a diputada local por el distrito 4 de Cancún y; Guillermo Brahms González, candidato a diputado local por el distrito 1 de Kantunilkin identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/53/2019/QROO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/67/2019/QROO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Baja California” integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>Transformemos y su candidato al cargo de gobernador del estado, el C. Jaime Bonilla Valdez en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California, identificada como INE/Q-COF-UTF/54/2019/BC y sus acumulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por la Mtra. Catalina López Rodríguez, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de la Junta Local Ejecutiva del citado instituto en Puebla, en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla” conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como en contra de su candidato a la gubernatura de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, identificado como INE/Q-COF-UTF/56/2019/PUE y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/57/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/58/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/59/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/92/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/93/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/94/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/95/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/96/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/97/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/98/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/105/2019/PUE e INE/Q-COF-UTF/106/2019/PUE. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento en materia de fiscalización, instaurado en contra del Morena y su candidato al cargo de presidente municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, el C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, identificado como INE/Q-COF-UTF/62/2019/AGS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, y el C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, candidato a presidente municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, identificado como INE/Q-COF-UTF/64/2019/AGS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el C. Rafael Pimentel Mansur, en su carácter de representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital XIV, Victoria, del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas en contra del Partido Acción Nacional y su candidata a diputada local por el distrito XIV, Victoria, Tamaulipas la C. María del Pilar Gómez Leal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/65/2019/TAMPS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <p>José Luis Toledo Medina, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2019/QROO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentada por la C. Catalina López Rodríguez, en su calidad de representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de la Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla; en contra del C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, identificado como INE/Q-COF-UTF/68/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/88/2019/PUE. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos y su candidato a presidente municipal de ensenada en Baja California, el C. Armando Ayala Robles, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2019/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidato a presidente municipal de Durango, el C. José Ramón Enríquez Herrera, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/71/2019/DGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/108/2019/DGO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. José Luis Toledo Medina, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2019/QROO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, así como su candidata al ayuntamiento de Mexicali la C. Marina del Pilar Ávila Olmeda, identificado como INE/Q-COF-UTF/73/2019/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición denominada “Orden y Desarrollo por Quintana Roo”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Encuentro Social Quintana Roo; así como de la C. Roxana Lili Campos Miranda, |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>candidata al cargo de diputada local por el distrito 10, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/75/2019/QROO y sus acumulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, sus candidatos a los cargos de gobernador del estado de Baja California y al ayuntamiento de Mexicali en Baja California, los CC. Jaime Bonilla Valdez y Marina del Pilar Ávila Olmeda, identificada como INE/Q-COF-UTF/77/2019/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México y su otrora candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta; así como a la Coalición parcial “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y el otrora Partido Encuentro Social y su entonces candidato a la presidencia municipal de Ocoyucan, el C. Pascual Tenahua Villa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/89/2019/PUE. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Enrique Cárdenas Sánchez identificado como INE/Q-COF-UTF/90/2019/PUE. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como de su candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. Juan Carlos Beristain Navarrete, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/91/2019/QROO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, candidato a presidente municipal del municipio de Aguascalientes, postulado por Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/99/2019/AGS. |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California y su candidato a la gubernatura del estado, el C. Jaime Bonilla Valdez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California, identificada como INE/Q-COF-UTF/100/2019/BC y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/101/2019/BC e INE/Q-COF-UTF/102/2019/BC. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su candidato al cargo de diputado local en el distrito XI, en el estado de Quintana Roo, el C. Carlos Rafael Hernández Blanco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/103/2019/QROO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de la Coalición denominada “Orden y Desarrollo por Quintana Roo”, y de los CC. Teresa Atenea Gómez Ricalde, Gregorio SÁNCHEZ Martínez, Milagros Fátima Garnica Andere, Carlos Orvañanos Rea, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Luis Eduardo Pacho Gallegos, otrora candidatos a diputado local, por los distritos 1, 3, 6, 7, 8 y 5, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/104/2019/QROO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla” y su entonces candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/107/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/110/2019/PUE. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del partido Morena en el estado de Tamaulipas, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en dicha entidad, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/112/2019/TAMPS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado con motivo del escrito de queja del C. César Octavio Camarillo Herrera, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la 13 junta distrital ejecutiva, en contra de la candidatura común integrada por los partidos del Trabajo, Encuentro Social y Morena, así como en contra de su entonces candidato a presidente municipal de Tepeojuma, Puebla, el |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|-----------|--|
| | | <p>C. Manuel Ismael Gil García y su plantilla, identificado con el expediente número INE/Q-COF-UTF/113/2019/PUE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato al cargo de presidente municipal de Durango, en el estado de Durango, el C. José Ramón Enríquez Herrera, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/114/2019/DGO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y sus otrora candidatos a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/115/2019/TAMPS. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como en contra de su otrora candidata al cargo de diputada local por el distrito IX, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, la c. Martha Patricia Palacios Corral, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/116/2019/TAMPS. |
| 12 ^a | 8/08/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de junio de 2019. 2. Se presentó el Segundo Informe Trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, abril – junio del 2019. 3. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-101/2019, se responde a la consulta formulada por la organización de ciudadanos Gente Humanista, A.C. 4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de los plazos para presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales locales correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, así como el aplicativo para facilitar la correcta rendición de cuentas. 5. Se aprobaron los Proyectos de Resolución siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del otrora Partido Encuentro Social, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/10/2016. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|-----------------|------------|--|
| | | <p>Revolucionario Institucional identificado como INE/P-COF-UTF/13/2017/CHIH y su acumulado INE/P-COF-UTF/15/2017/CHIH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis en el estado de Sonora, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/197/2017/SON. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra de la C. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, otrora candidata al cargo de Presidenta de la República Mexicana en el Proceso Electoral Federal ordinario 2017-2018, identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/95/2018. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato al cargo de presidente municipal de Cortázar, Guanajuato, el C. Ariel Enrique Corona Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado en cita, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/674/2018/GTO. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la C. Brianda Kristel Hernandez Topete, entonces candidata a diputada local del distrito XXIV, en Santiago Tuxtla, Veracruz, postulada por la coalición "Veracruz al Frente" integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/683/2018/VER. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/28/2019/COAH. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado con motivo de los escritos de queja de la C. Tania Guerrero López, en contra de Morena y su entonces precandidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Alejandro Armenta Mier, identificado con el expediente número INE/Q-COF-UTF/41/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/43/2019/PUE. |
| 13 ^a | 22/08/2019 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 2 de julio de 2019. 2. Se presentó el informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | <p>Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el Proceso Electoral Extraordinario del ejercicio 2015, celebrado en Distrito 01 de Aguascalientes, que deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación. 4. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante los Procesos Electorales Extraordinarios celebrados en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca, que deberán reintegrarse a las Tesorerías en el Ámbito Local. 5. Se aprobaron los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como INE/P-COF-UTF/32/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Nueva Alianza en liquidación, identificado como INE/P-COF-UTF/37/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso, instaurado en contra del C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, otrora candidato independiente al cargo de Gobernador del estado de Nuevo León, identificado como NE/P-COF-UTF/394/2015/NL. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/414/2015. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/196/2017/SLP. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y el otrora Encuentro Social, así como de su entonces candidata a la Presidencia Municipal de Corregidora, |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|---|
| | | Querétaro, C. María Gabriela Moreno Mayorga en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de <ul style="list-style-type: none"> expediente INE/P-COF-UTF/728/2018/QRO. |

EXTRAORDINARIAS URGENTES

TABLA 10

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|----------------|------------|--|
| 1 ^a | 13/02/2019 | <ol style="list-style-type: none"> Se aprobó la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 8 de febrero de 2019. Se aprobó el Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización, el procedimiento a seguir ante el incumplimiento de presentación del informe de ingresos y gastos de los sujetos obligados durante los periodos de obtención de apoyo ciudadano y precampaña que aspiren a un cargo de elección popular local durante los procesos electorales locales a celebrarse en el ejercicio 2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina no enviar el oficio de errores y omisiones a las personas que omitieron presentar su informe de ingresos y gastos que aspiren a un cargo de elección popular. |
| 2 ^a | 4/03/2019 | <ol style="list-style-type: none"> Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo a que para la fiscalización y rendición de cuentas, las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener registro como partido político nacional y que no se han constituido como persona jurídica, deberán crear obligatoriamente una asociación civil. |
| 3 ^a | 10/04/2019 | <ol style="list-style-type: none"> Se aprobó la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de marzo de 2019. Se presentó el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso CF/10/2019, y se aprueba el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos, correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que presentará el C. Kevin Fernando Peraza Estrada, aspirante a la candidatura independiente al cargo de presidente municipal de Playas de Rosarito. En cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la primera circunscripción plurinominal, con sede en |

| No. de Sesión | Fecha | Actividades realizadas |
|---------------|-------|--|
| | | Guadalajara, recaída al recurso identificado con el número de expediente SG-JDC-37/2019. |

2. INFORMES PRESENTADOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

TABLA 11

| Tipo de Informe | Fecha | Informes presentados |
|--|------------|---|
| Informe Anual de la Comisión de Fiscalización ejercicio 2018 | 18/01/2019 | Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b del Reglamento de Comisiones. |
| Informes respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización | 29/10/2018 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018. |
| | 22/11/2018 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018. |
| | 13/12/2018 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018. |
| | 13/02/2019 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. |
| | 16/05/2019 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. |
| | 22/08/2019 | Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. |
| Informes trimestrales sobre el Registro Nacional de Proveedores | 15/10/2018 | Tercer informe trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, julio – septiembre 2018. |
| | 18/01/2019 | Cuarto Informe Trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, octubre – diciembre del 2018. |
| | 16/05/2019 | Primer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores del periodo enero – marzo de 2019. |
| | 8/08/2019 | Segundo Informe Trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, abril – junio del 2019. |
| Informe sobre el procesos de | 17/12/2018 | Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el informe que contiene los treinta y tres balances de bienes y recursos remanentes del otrora Partido |



| Tipo de Informe | Fecha | Informes presentados |
|---|------------|---|
| liquidación del Partido Humanista | | Humanista, correspondiente a cada junta de gobierno y determina el procedimiento para la sustitución del interventor. |
| Informe sobre las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político nacional | 20/06/2019 | Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, respecto a las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político nacional, sobre capacitación en temas de fiscalización y rendición de cuentas. |

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

TABLA 12

| Número de Acuerdo | Fecha de aprobación | Rubro |
|--------------------|---------------------|--|
| CF/015/2018 | 15/10/2018 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2017. |
| CF/016/2018 | 22/11/2018 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se ejerce la facultad citada en el punto de acuerdo cuarto del Acuerdo INE/CG1408/2018, y en aras de armonizar lo dispuesto en la sentencia JI-320/2018 y su acumulado, emitida por el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, se modifica el calendario de los plazos para la fiscalización del periodo de precampaña del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017-2018, en el ayuntamiento de Monterrey en el estado de Nuevo León. |
| CF/001/2019 | 18/01/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dicho proceso. |
| CF/002/2019 | 29/01/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para la determinación de los saldos finales de remanentes de financiamiento público de campaña no ejercido durante el Proceso Electoral 2017-2018 de los partidos políticos nacionales, nacionales con acreditación local, partidos políticos locales, y de los otrora candidatos independientes, así como el cumplimiento de pago de |



| Número de Acuerdo | Fecha de aprobación | Rubro |
|--------------------|---------------------|---|
| | | cuentas por pagar de dichos candidatos, derivado del seguimiento ordenado por el Consejo General. |
| CF/003/2019 | 8/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización mediante el cual se aprueba el procedimiento para la designación del interventor que continuará la liquidación del otrora Partido Humanista. |
| CF/004/2019 | 13/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización, el procedimiento a seguir ante el incumplimiento de presentación del informe de ingresos y gastos de los sujetos obligados durante los periodos de obtención de apoyo ciudadano y precampaña que aspiren a un cargo de elección popular local durante los procesos electorales locales a celebrarse en el ejercicio 2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana roo y Tamaulipas. |
| CF/005/2019 | 28/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones relativo al procedimiento para la captura en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos. |
| CF/006/2019 | 28/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que, en cumplimiento al punto de acuerdo segundo del Acuerdo INE/CG46/2019, se modifica el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que presentará el C. Juan Alejandro Amoroz Herrera, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de gobernador durante Proceso Electoral Local 2019, próximo a celebrarse en el estado de Puebla, derivado de la convocatoria realizada por el congreso de esa entidad. |
| CF/007/2019 | 28/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a las consultas planteadas por la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como el Lic. Netzer Villafuerte Aguayo, Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas. |
| CF/008/2019 | 28/02/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Arq. Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero. |
| CF/009/2019 | 14/03/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2018. |
| CF/010/2019 | 14/03/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueba el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos, correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que |



| Número de Acuerdo | Fecha de aprobación | Rubro |
|--------------------|---------------------|--|
| | | presentarán la C. Concepción Adelaida Espinoza Domínguez y el C. Leonardo Reyes Urquidi, derivado de las sentencias recaída a los juicios identificados con los números de expediente TEEA-JDC-009-2019 y acumulado; y SG-JDC-25/2019, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo INE/CG29/2019. |
| CF/011/2019 | 14/03/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por las Organizaciones de Ciudadanos denominadas Redes Sociales Progresistas y Federalista Vanguardista, mediante las cuales formulan diversos cuestionamientos relativos a la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político nacional. |
| CF/012/2019 | 10/05/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso CF/010/2019, y se aprueba el calendario para la fiscalización del informe de ingresos y gastos, correspondiente al periodo de obtención de apoyo ciudadano, que presentará el C. Kevin Fernando Peraza Estrada, aspirante a la candidatura independiente al cargo de presidente municipal de Playas de Rosarito en cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la primera circunscripción plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída al recurso identificado con el número de expediente SG-JDC-37/2019. |
| CF/013/2019 | 20/06/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste de las fechas contenidas en el diverso INE/CG46/2019, para la aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Gobernador, así como de diversos cargos en los ayuntamientos del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018-2019 en el estado de Puebla por parte de la Comisión de Fiscalización; así como su presentación y aprobación al Consejo General del instituto Nacional Electoral. |
| CF/014/2019 | 02/07/2019 | Acuerdo la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral mediante el cual ajusta el calendario de fiscalización establecido en el similar INE/CG38/2019, para efectos del cómputo de días hábiles. |
| CF/015/2019 | 08/08/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación en el expediente SUP-RAP-101/2019, se responde a la consulta formulada por la Organización de Ciudadanos gente Humanista, A.C. |

4. PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 2019

TABLA 13

| NÚMERO DE ACUERDO | FECHA DE PUBLICACIÓN | NOMBRE |
|-------------------|----------------------|---|
| CF/005/2019 | 10/05/2019 | Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al anexo 10.1 del reglamento de elecciones relativo al procedimiento para la captura en el sistema nacional de registro de precandidatos y candidatos. |